

**PROGRAMA GOBIERNO INTELIGENTE**

**RESOLUCION N° 167/2019**

**CARRERA:** Tecnicatura en Gestión Pública.

**DEPARTAMENTO:** Departamento de Gestión Pública y Administración.

**ASIGNATURA:** Gobierno Inteligente

**CARGA HORARIA:** 32 HORAS.

**DOCENTES:** Prof. Iturburu, Mónica Silvana

1. FUNDAMENTACIÓN (Marco referencial)

En el plan de estudio, la materia “Gobierno Inteligente” se dicta en el quinto cuatrimestre de la “Tecnicatura Universitaria en Gestión Pública” (en adelante, Tecnicatura). Esta asignatura es correlativa a “Administración Pública”, que se desarrolla en el tercer cuatrimestre. Se cursa simultáneamente, entre otras, con “Dirección Estratégica” y “Atención al Ciudadano”.

En concordancia con las correlatividades asignadas por el Plan de Estudios, es de suma importancia para el desarrollo de esta asignatura que el/la estudiante posea conocimientos generales de Administración, Sistemas, Derecho y Ciencia Política.

En la fundamentación de la carrera se resalta que el Técnico Universitario en Gestión Pública es “un profesional con fuerte formación en herramientas de gestión, con aptitudes para aprender, emprender y comprometerse en proyectos colectivos, y con capacidad de contribuir a la resolución de problemas de la organización y de la comunidad”. Con este objetivo, al proponerse formar profesionales de la administración pública, la Facultad de Derecho se compromete activamente en el desarrollo y despliegue del potencial de sus organizaciones territoriales, mediante el mejoramiento de sus potenciales integrantes.

Los nuevos profesionales de la gestión pública, conminados a resolver más demandas con recursos acotados, deben estar inmersos, saber interpretar y utilizar intensivamente los recursos que ha generado la revolución digital de la última década. Las nuevas

tecnologías son significativamente más económicas y amigables, y buena parte de la ciudadanía ha incorporado como una segunda piel a su teléfono celular inteligente. Esta revolución digital ha generado profundos cambios sociales: la accesibilidad instantánea a infinidad de bienes y servicios impacta en la percepción del tiempo normal de respuesta, devaluando aún más la imagen del sector público cuando un ciudadano es sometido a demoras innecesarias en la resolución de sus problemas. Así, las quejas por servicios deficientes muchas veces estallan en las redes antes de que se entere el prestador; como aspecto negativo, también se propagan velozmente la información o las noticias falsas sobre la gestión.

Tales cambios plantean nuevos desafíos a los gobiernos: deben poder aprender y entender más rápido, ser más ágiles y eficientes en la toma de decisiones, y adaptarse proactivamente a su entorno. En definitiva, deben ser más inteligentes. Pero esto no implica solamente acceder a más tecnología de la información y la comunicación, sino cambiar profundamente las creencias, la cultura organizacional y las estrategias de la administración. El trabajo colaborativo, la articulación Estado-sociedad, la flexibilidad para innovar, la transparencia, el celo por la adecuada utilización de los recursos públicos, la atención al servicio público, y la eliminación de barreras de acceso, son algunos de los valores de los profesionales de la gestión pública en democracia que hacen posible el desarrollo de un gobierno inteligente.

Es evidente que la existencia de tales valores no está relacionada con el tamaño de la administración o con la riqueza del territorio. De modo que esto disipa las dudas de muchos funcionarios y empleados públicos respecto de la posibilidad de implantar estrategias de gobierno inteligente en administraciones pequeñas o con escasos recursos. Muy por el contrario, es en esos entornos cuando la gestión pública tradicional está condenada al fracaso.

El propósito de esta asignatura es analizar las estrategias de los gobiernos inteligentes, así como las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el mejoramiento y la extensión de los servicios, reducción de los costos, aumento de la satisfacción ciudadana, y la creación de nuevos modelos de desarrollo.

En relación al conocimiento que se enseña, esta asignatura propone desarrollar los conceptos básicos sobre gobierno inteligente, los valores y estrategias para la implementación del gobierno abierto, los conceptos y las experiencias más destacadas sobre gobierno electrónico y la aplicación a la administración pública del Big Data. También revisa estrategias posibles de mejoramiento de la gestión pública a partir de la aplicación de los conceptos del gobierno inteligente.

Respecto del marco conceptual, cabe señalar que si bien se entiende que el gobierno inteligente es aquel cuyo modelo de gobernanza se caracteriza por el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), estas son solo medios que facilitan la participación y el involucramiento de la ciudadanía en el proceso de las políticas públicas debido a que “hacen posible una comunicación de doble vía entre

---

gobierno y ciudadanía” (Oszlak, 2013). Esto implica que la decisión de tener un gobierno abierto es previa y más política que tecnológica, a tal punto que podría implantarse un gobierno participativo y transparente sin la mediación de herramientas informáticas.

En relación a la propuesta de enseñanza de la cátedra cabe destacar que esta se basa en el modelo centrado en el aprendizaje, lo que implica un mayor protagonismo de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, al tiempo que el docente actúa como guía y facilitador que dirige el aprendizaje hacia la consecución de objetivos bien definidos.

Se pretende a través de este proceso generar competencias en los estudiantes de dos tipos: genéricas y específicas a cada área temática. Las específicas se refieren a los conocimientos propios de un área de estudio, en tanto las genéricas suponen la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones, analizar y hacer síntesis, resolver problemas, adaptarse a situaciones nuevas, trabajar en equipo y generar crítica y autocrítica.

## 2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los “objetivos expresan adquisiciones posibles por parte de los alumnos” (Feldman, 2001:42), lo que implica que se constituyen en las expectativas de logro. Expresado en otros términos, los objetivos son lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer al completar la materia y, por tanto, se constituyen en el núcleo de la evaluación de la asignatura:

- Identificar los principios rectores y las características de los gobiernos inteligentes.
- Analizar críticamente los procesos de modernización de las organizaciones gubernamentales a partir de la incorporación de los principios de gobierno abierto.
- Desarrollar la capacidad de identificar herramientas tecnológicas y de gestión, y de evaluar la aplicabilidad y el impacto que ellas pueden generar en un entorno organizacional y social determinado.

## 3. PROPÓSITOS DEL DOCENTE

Siguiendo a Feldman y Palamidessi (2001:41), el propósito indica la formulación de las “intenciones del que enseña”. Ello implica definir “ciertas condiciones que la enseñanza aporta para promover determinados aprendizajes (...) el tipo de situación educativa en la que los alumnos deben involucrarse”.

Estos propósitos o intenciones han sido agrupados en relación a la “estructura conceptual de la disciplina, y a la estructura cognitiva de los sujetos en condición de apropiarse de ella” (Edelstein, 1996: 5-6). En relación con la primera, los propósitos son:

1. Describir la relación de los nuevos modelos de administración pública con el concepto de Gobierno Inteligente.
2. Deconstruir el concepto de gobierno inteligente, a partir de comprender la importancia relevante de la decisión política de participación e involucramiento ciudadano por sobre la disponibilidad de herramientas informáticas.
3. Proporcionar herramientas para conformar un gobierno abierto.
4. Revisar experiencias de aplicación del gobierno electrónico y la E-Gobernanza.
5. Comprender la potencialidad de la utilización del Big Data para la definición de políticas públicas.
6. Revisar conceptos básicos para el mejoramiento de la gestión pública, a partir de la aplicación de herramientas informáticas.

En relación con la estructura cognitiva de los sujetos, los propósitos de la materia procuran:

1. Fomentar la adopción de vocabulario específico.
2. Discutir los distintos enfoques teóricos respecto del gobierno inteligente.
3. Proporcionar herramientas metodológicas para analizar y evaluar críticamente los conceptos teóricos y los datos empíricos recogidos.
4. Inculcar la responsabilidad derivada de la administración de los datos sensibles de las personas.
5. Motivar al estudiante a la reflexión acerca de los fundamentos del gobierno inteligente.
6. Generar el interés y la producción de conocimiento científico sobre los contenidos teóricos de la materia, a través del análisis de casos y la resolución de problemas.
7. Formar criterio respecto de los principios y estándares de ética profesional en relación con el gobierno inteligente.

#### 1. 4. CONTENIDOS

##### ***Contenidos mínimos:***

Estrategias del Gobierno Inteligente. Ciudades Inteligentes. Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y la extensión de los servicios, la reducción de costos, el aumento de la satisfacción ciudadana, y la creación de nuevos modelos de desarrollo.

---

***Unidad I: Principios rectores y estrategias del Gobierno Inteligente***

1. Gobierno inteligente. Ciudades inteligentes. Relación con los nuevos modelos de administración pública. Valores y componentes del gobierno inteligente.
2. Desafíos de gestión pública y potencialidad de resolución de los problemas de gestión. La desconstrucción del concepto “Gobierno Inteligente”.
3. Datos abiertos. Aplicaciones y potencialidades.
4. Principios rectores para la incorporación de las TICs en la organización pública.

***Unidad II: Gobierno abierto***

1. Valores y estrategias gubernamentales para la implementación del gobierno abierto.
2. Transparencia gubernamental. Creación de comunidad alrededor de datos abiertos. Colaboración con el tercer sector y universidades.
3. Participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas. Estrategias para aumentar la participación ciudadana en el proceso de políticas públicas. El rol del contralor ciudadano.
4. Colaboración e innovación gubernamental. Políticas públicas basadas en el ciudadano.
5. Rendición de cuentas. Accountability. Publicidad de bienes.

***Unidad III: Gobierno electrónico***

1. Gobierno electrónico. Características y aplicaciones. Portales de trámites y servicios. Aplicaciones móviles. Computación en la Nube.
2. Definición de prioridades para la aplicación de “Internet de las Cosas” en el monitoreo de aspectos sensibles del territorio.
3. E-Gobernanza.

***Unidad IV: Big Data e Internet de las cosas***

1. Introducción. Potencialidades.
2. Aplicación de Big Data a la esfera pública. Límites éticos.
3. Desafíos para la administración pública en la integración de las nuevas tecnologías.

## **Unidad V: Estrategias para el mejoramiento de la gestión pública**

1. Análisis del proceso de innovación en el sector público, Diagnóstico de la situación de la organización e identificación de áreas cambio potencial.
2. Principios rectores para la redefinición de procesos administrativos.
3. Incorporación de TICs en el proceso de las políticas públicas.
4. Revisión de las políticas de gestión de recursos humanos.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Alamo, S., Bordoy, G., Chetto, M., Ibañez, F. , Migliorini, A., Gonzalez Ocampo, M. (2018). “#NiUnaMenos: Big Data para la comprensión de una problemática de género”. En: Humanidades Digitales: Construcciones locales en contextos globales. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales - AAHD / Agustín Berti ... [et al.] ; 1a ed . Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581901>

Alessandroni, P. 2016. Gobierno Inteligente. No habrá ciudades inteligentes sin gobiernos inteligentes. IC Latinoamérica. [http://www.ic-latinoamerica.com/descargas/pdf/articulos\\_interes/2016-02-gobierno-inteligente.pdf](http://www.ic-latinoamerica.com/descargas/pdf/articulos_interes/2016-02-gobierno-inteligente.pdf)

Arango, María Paula Ángel (2018). Gobierno abierto y ciudades inteligentes: hacia un modelo de administración pública que va más allá de los actuales modelos de Gobernanza. Bogotá. Editorial Universidad del Rosario. [http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/17967/BI%2079%20Jurisp\\_Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/17967/BI%2079%20Jurisp_Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Arellano, A., Aveledo, G., Castillo, C., Cepeda, J., Coto, A., Granados, C., Rivas, C. (2018). Big Data y Política. En: Diálogo Político. Año xxxiv, N° 2, 2018. Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. (Fundacion Konrad Adenauer). [https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2018/11/DP\\_2-2018.pdf](https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2018/11/DP_2-2018.pdf)

Ayuntamiento de Barcelona (s/f). Software Libre. <https://ajuntament.barcelona.cat/digital/es/transformacion-digital/tecnologia-para-un-gobierno-mejor/software-libre>

Baragli (sf). Etica, transparencia y lucha contra la corrupción en la AP. Manual para el ejercicio de la función pública. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro\\_sicep\\_2da\\_parte.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_sicep_2da_parte.pdf)

Bonina, C. (2015). Cocreación, innovación y datos abiertos en ciudades de América Latina: lecciones de Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo. Iniciativa

---

Latinoamericana por los Datos Abiertos. <https://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/1.-Cocreacion-innovacion-y-datos-abiertos-Bonina.pdf>

Bouskela, M., Casseb, M., Bassi, S., De Luca, C., Faccina, M. (2016). La ruta hacia las Smart Cities. Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-ruta-hacia-las-smart-cities-Migrando-de-una-gesti%C3%B3n-tradicional-a-la-ciudad-inteligente.pdf>

Clusellas, P., Martelli, E. y Martelo, M. (2019). Un Gobierno Inteligente. El cambio de la Administración Pública Argentina 2016-2019. [https://www.boletinoficial.gob.ar/pdfs/gobierno\\_inteligente.pdf](https://www.boletinoficial.gob.ar/pdfs/gobierno_inteligente.pdf)

Concha, G. y Naser, A. (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [http://www.datosabiertos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/El\\_desafio\\_hacia\\_el\\_gobierno\\_abierto.pdf](http://www.datosabiertos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/El_desafio_hacia_el_gobierno_abierto.pdf)

Igor Calzada & Cristobal Cobo (2015). Unplugging: Deconstructing the Smart City, Journal of Urban Technology, 22:1, 23-43, DOI: 10.1080/10630732.2014.971535.

Jimenez Gómez, C. (2014) Smart Government, un paso más allá del Gobierno Abierto. XIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Quito, Ecuador, 11 al 14 de noviembre 2014. [https://www.researchgate.net/publication/268335865\\_Smart\\_Government\\_un\\_paso\\_mas\\_ala\\_del\\_Gobierno\\_Abierto](https://www.researchgate.net/publication/268335865_Smart_Government_un_paso_mas_ala_del_Gobierno_Abierto)

Kaufman, E. (2013). Hacia procesos participativos y de coproducción en el gobierno abierto. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno N° 4. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC). [https://www.academia.edu/6867163/Hacia\\_procesos\\_participativos\\_y\\_de\\_co-producci%C3%B3n\\_en\\_el\\_gobierno\\_abierto](https://www.academia.edu/6867163/Hacia_procesos_participativos_y_de_co-producci%C3%B3n_en_el_gobierno_abierto)

Lanfranchi, G. (2016). Ciudad Inteligente. Diálogos Institucionales. CIPPEC. Buenos Aires. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/985.pdf>

Ministerio de Modernización (2017). La Importancia de un Modelo de un Planificación Estratégica para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes. Presidencia de la Nación. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pais\\_digital\\_-\\_paper\\_ciudades\\_inteligentes\\_v5.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pais_digital_-_paper_ciudades_inteligentes_v5.pdf)

Ministerio de Modernización (s/f). Kit de Datos Abiertos. Link: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2\\_kit\\_de\\_datos\\_abiertos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2_kit_de_datos_abiertos.pdf)

Ministerio de Modernización de la Nación. Decreto 117/2016. Plan de Apertura de Datos. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257755/norma.htm>

Naser, A., Ramírez-Alujas, A., Rosales, D. (2017). Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41353/S1601154\\_es.pdf?sequence=6](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41353/S1601154_es.pdf?sequence=6)

Open Government Partnership (2015). Gobierno inteligente abierto: presente y futuro, mejorados. Link: <https://www.opengovpartnership.org/stories/gobierno-inteligente-abierto-presente-y-futuro-mejorados>

Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno N° 5. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC). <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>

Pont Vidal, J. (2016) Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Nueva Época – N° 16, julio-diciembre 2016. <http://www.redalyc.org/pdf/2815/281548814001.pdf>

Ramírez-Alujas, A. (2012). Innovación en las organizaciones y servicios públicos: ¿El eslabón perdido? Bases para la transición hacia un modelo de innovación abierta y colaborativa. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (19), pp-5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5604772>

Sánchez, M. y Ramoscelli, G. (2017). Creación de valor a partir del Internet de las Cosas: Estudio Exploratorio en la Provincia de Buenos Aires. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-87082018000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082018000100005)

Sosa Escudero, W. (2014). Big data: otra vez arroz?, Diario Clarin, 6/4/2014. [https://www.clarin.com/economia/Big-data-vez-arroz\\_0\\_rk8gQHC9v7g.html](https://www.clarin.com/economia/Big-data-vez-arroz_0_rk8gQHC9v7g.html)

Sosa Escudero, W. (2016). Al infinito y más allá: Funes, Borges y big data, Diario La Nación, 12/6/2016. <https://www.lanacion.com.ar/economia/al-infinito-y-mas-alla-funes-borges-y-big-data-nid1907851>

Subirats, J. 2011. ¿Qué democracia y qué Administración para la nueva época? Internet y la gestión pública. Revista Ekonomiaz N.º 80, 2.º cuatrimestre, 2012. <https://ddd.uab.cat/record/108180>

Toro, L. (s/f). Software libre para el Gobierno. <https://blog.desdelinux.net/gobierno-software-libre-gobierno/>

---

Valdenebro, J. (2015). Gobierno y participación ciudadana en el nuevo modelo de ciudad: las TIC como herramienta de desarrollo de la ciudad. *Economía industrial*, (395), 135-145.

## 6. ENCUADRE METODOLÓGICO

Esta materia cuatrimestral se desarrollará con una modalidad teórico-práctica en una clase con frecuencia quincenal. También podrá dictarse en modalidad concentrada, con frecuencia semanal durante un bimestre, o en plazos más breves, para hacer posible la cursada intensiva de estudiantes no radicados en la ciudad de Azul. Cada clase consistirá en la exposición oral por parte del docente y/o taller de discusión sobre la base de lecturas y comentarios críticos de textos por parte de los estudiantes. A fin de traer a la clase los temas de actualidad, se analizará no sólo bibliografía especializada sino también noticias y artículos publicados en la prensa y en boletines de instituciones relacionadas con la temática.

El material audiovisual (presentaciones, videos) y el contacto directo con material gráfico serán también elementos fundamentales en la dinámica de la materia. Se utilizarán técnicas individuales y grupales de enseñanza, enfatizando la reflexión grupal y la detección de problemas, la resolución de casos y el trabajo en equipos. La preparación de ensayos se instrumentará para el desenvolvimiento de temas específicos. Los mismos tendrán por objeto afianzar, relacionar e integrar contenidos temáticos y generar una reflexión crítica sobre cuestiones específicas.

## 7. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación permanente sobre la base de la interacción docente-estudiante. En primera instancia, se realizará una evaluación diagnóstica al principio del curso. Durante el transcurso del mismo y con el objeto de monitorear el ritmo e intensidad de aprendizaje se hará una evaluación formativa oral sobre la base de la formulación de interrogantes, planteo y resolución de problemas. La evaluación de los estudiantes se efectuará a través de la observación permanente de su desempeño en clase y en la plataforma Moodle, así como su dedicación, participación, capacidad para transferir los conceptos teóricos a la práctica, creatividad en la resolución de problemas e inserción en el grupo de trabajo.

Además de lo señalado precedentemente se llevarán a cabo evaluaciones escritas presenciales o a través de la plataforma Moodle, que involucran una calificación con nota.

La promoción del curso se producirá con la asistencia al 80% de las clases, la resolución de dos o más trabajos prácticos y la aprobación de una prueba parcial escrita

estructurada y una final de integración, en las cuales se evaluarán información, comprensión, aplicación y pensamiento crítico.

Luego de cada evaluación se efectuará una devolución de los resultados y se realizarán sugerencias para la superación de las dificultades que presente cada estudiante.

Prof. Daniela Alejandra Bardel  
Subsecretaria Académica

Prof. Laura María Giosa  
Decana

